

27 - 42000

Quibdó,

Señores

**Entidades Administradoras de Servicios habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia**  
Ciudad

**Asunto:** Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Chocó, se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL en el Departamento del Chocó en el Municipio(s) Medio San Juan, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

- **Lugar de Ejecución: Medio San Juan**
- **Tiempo de Ejecución: 30 de Noviembre de 2020**
- **Valor aporte ICBF: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 448.213.091)**
- **Número de cupos/UDS: 130**

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	SERVICIO	CODIGO y NOMBRE UDS - Si Aplica	CUPOS	Valor Aporte ICBF
CZ ISTMINA	Medio San Juan	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	2745000057833 - HOGAR INFANTIL MARIA CRISTINA	80	\$ 272.762.113
CZ ISTMINA	Medio San Juan	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	2745000057891 - HOGAR INFANTIL BEBEDO	50	\$ 175.450.978
<b>TOTAL</b>				<b>130</b>	<b>\$ 448.213.091</b>

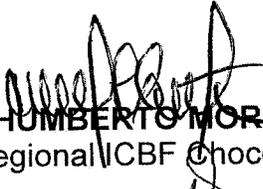
Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos Preliminar, se relaciona el Link (<https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-yprevencion/primera-infancia>) para la consulta del Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v5, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, así como, el Manual de Imagen Corporativa que da la línea técnica desde el ICBF para todo lo relacionado con la utilización de la imagen corporativa en la Unidad de Servicio - UDS.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través del correo electrónico [manuel.moreno@icbf.gov.co](mailto:manuel.moreno@icbf.gov.co)

*Si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.*

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



**MANUEL HUMBERTO MORENO-INCEL**  
Director Regional ICBF Chocó

Proyectó: Equipo de Primera infancia \_\_\_\_\_  
Revisó: Darwin Yesid Cuesta/ Asesor Dirección \_\_\_\_\_  
Aprobó: Yadira Murillo - Coordinadora Grupo de asistencia Técnica \_\_\_\_\_

Anexos: Estudios Previos Preliminar, anexo N° 1 manifestación de interés, Guías, Imagen Corporativa, lineamiento técnico, Manuales Operativos, Procedimientos.